

NACIONES UNIDAS

**COMISIÓN ECONÓMICA
PARA AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE - CEPAL**



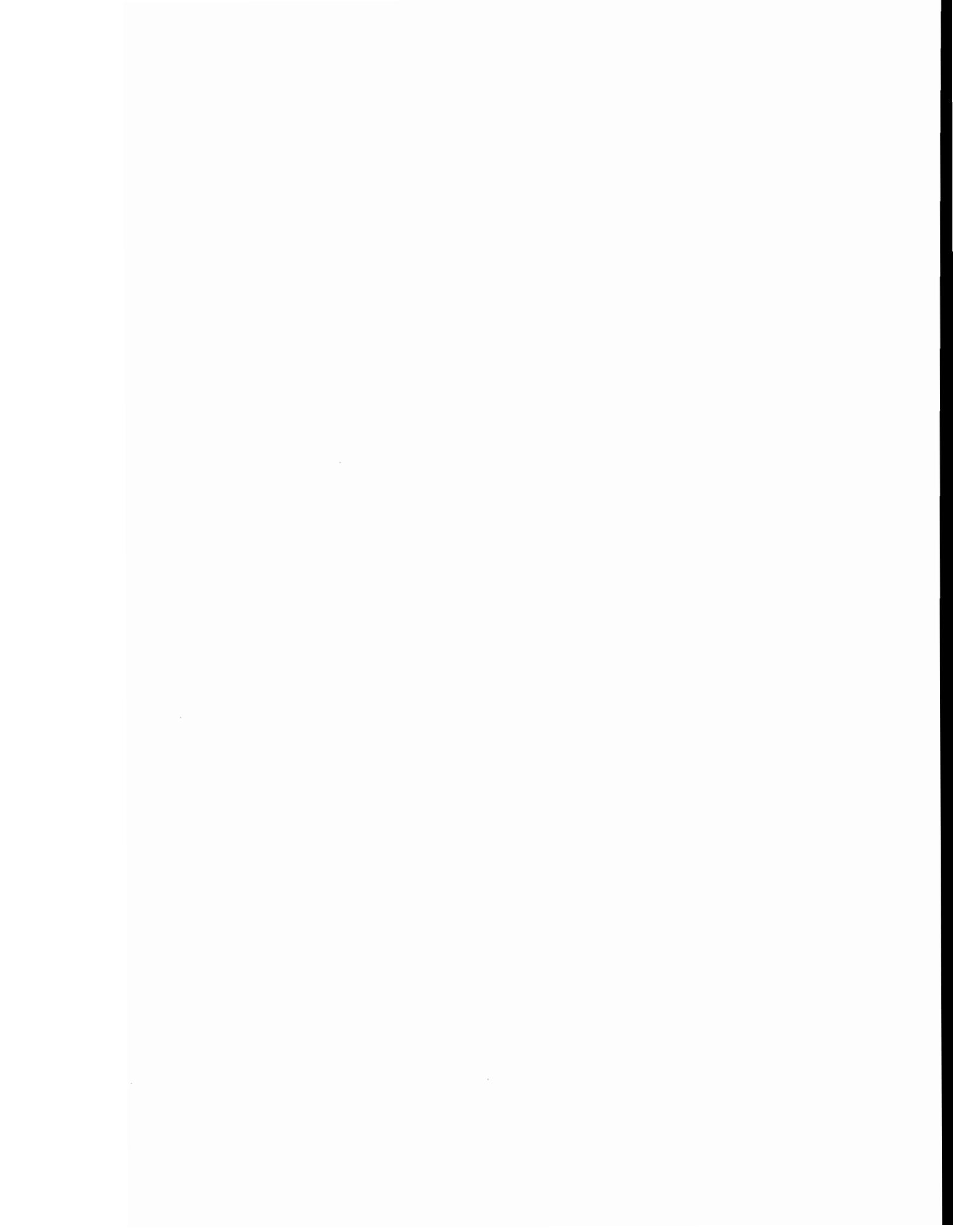
Distr.
LIMITADA
LC/L.2345
5 de julio del 2005

ORIGINAL: ESPAÑOL

Décima tercera reunión de los organismos especializados
y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas
sobre el adelanto de las mujeres en América Latina y el Caribe

Mar del Plata, Argentina, 6 de septiembre del 2005

TEMARIO PROVISIONAL ANOTADO



1. Aprobación del temario provisional

Los organismos participantes tendrán ante sí el temario provisional (LC/L.2344) para su consideración y posterior aprobación, con las modificaciones que consideren pertinentes.

2. Seguimiento del Consenso de México y de las recomendaciones emanadas del cuadragésimo noveno período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

- a) La Secretaría examinará las resoluciones aprobadas en el cuadragésimo noveno período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (Nueva York, 28 de febrero al 11 de marzo del 2005) y someterá a consideración de los organismos participantes los aspectos que estime más relevantes para una acción conjunta;
- b) Los organismos del sistema de las Naciones Unidas presentarán brevemente la orientación programática prevista para el próximo bienio para el seguimiento de la Plataforma de Acción de Beijing;
- c) Los organismos presentes analizarán las actividades en curso que deberían fortalecerse y aquellas que el sistema de las Naciones Unidas debería iniciar de manera coordinada en la región.

Documentos de referencia

- Informe de la novena Conferencia Regional sobre la Mujer en América Latina y el Caribe (LC/G.2256(CRM.9/6))
- Resoluciones aprobadas en el cuadragésimo noveno período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

3. Tareas conjuntas para el seguimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio

- a) La Secretaría presentará un informe regional interinstitucional sobre el seguimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio y someterá a consideración de los organismos participantes los aspectos que estime más relevantes para velar por su implementación;
- b) Los organismos participantes analizarán las actividades que el sistema de las Naciones Unidas debería llevar a cabo de manera coordinada.

Documento de referencia

- Objetivos de desarrollo del Milenio: una mirada desde América Latina y el Caribe

4. Contribución regional al estudio mundial sobre violencia contra la mujer

- a) La Secretaría informará sobre la solicitud de apoyo enviada por la División para el Adelanto de la Mujer de la Sede para los preparativos del estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer solicitado por la Asamblea General en sus resoluciones 58/185 y 59/167 para su presentación en su sexagésimo período de sesiones en el año 2006;

- b) Los organismos participantes establecerán las modalidades de la contribución regional al estudio.

Documentos de referencia

- Resolución 58/185 de la Asamblea General “Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer”
- Resolución 59/167 de la Asamblea General “Eliminación de todas las formas de violencia contra la mujer, incluidos los delitos indicados en el documento final del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI””

5. Otros asuntos

Las organizaciones participantes plantearán otros temas de su interés.